

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23832 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de 1,32 l/s de aguas subálveas del arroyo Grande, con destino a abastecimiento de la población de Villamanta, en el término municipal de Villamanta (Madrid).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, a instancia de parte, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Corriente de la que se deriva: Aguas subálveas del arroyo Grande

Titular y C.I.F.: Ayuntamiento de Villamanta (**1740**)

Clase y afección del aprovechamiento: Abastecimiento de la población de Villamanta

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Villamanta (Madrid)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de toma: X= 405.819; Y= 4.461.212 del huso 30

Caudal (l/s): 1,32

Título del derecho: Orden Ministerial de fecha 23 de marzo de 1950

Causa de extinción: Renuncia

Referencia del expediente: E-0021/2025

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 18 de junio de 2025.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A250029908-1